ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/22. "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES". ID 405512.

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la ***Contratación Directa Nº 07/22 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" ID 405512***, en presencia de la Abg. Lourdes Oberladstatter, Coordinadora de la UOC, quien presidirá el acto como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en la Carta de Invitación, solo se han presentado dos oferentes:

DE LA FIRMA	REPRESENTANTE PRESENTE	C.I. Nº
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. – RUC N° 80002756-6	NO PRESENTE	-
FIRE MASTERS S.R.L. – RUC N° 80022912-6	NO PRESENTE	-

Debido a que no se cuenta con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente conforme a lo establecido en el Art 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 no se realizará la Apertura de los Sobres de Ofertas y será prorrogada para una nueva fecha conforme al Art 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y el Art. 78 del Decreto Nº 2992/19.----------

Se deja constancia que los sobres de las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FIRE MASTERS S.R.L., quedan en resguardo de la U.O.C. para la fecha próxima de apertura……

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes.----------

Abog. L. Limbani Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones